

## “INSPECTORES DE RIESGO GACRISAN S.A.”

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSPECTORES DE RIESGO GACRISAN S.A., CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la Cía. Inspectores de Riesgo Gacrisan S.A., situadas en las Calles Junín 114 y Panamá, piso Mezzanine, oficina número dos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Inspectores de Riesgo Gacrisan S.A.: El señor Gustavo Niveló Clavijo por sus propios derechos propietario de cuatro mil novecientas; y Gabriela Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como accionistas representan la totalidad del capital pagado de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurrentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y resolver lo siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y comisario por el ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere del año 2017. Luego de deliberar los accionistas en forma unánime, resuelve: 1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2.- Aprobar los informes de los administradores y comisario del año 2017; 3.- Aprobar el pago del Impuesto a la Renta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual y reinstalada, se da lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.



Gustavo Niveló Clavijo  
ACCIONISTA



Gabriela Niveló Harb  
ACCIONISTA



Leonidas López  
Secretario Ad Hoc

